

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.) (en adelante, “Inditex” o la “Sociedad”, indistintamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 227 y disposiciones concordantes del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente:

### **CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Mañana, día 15 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas, tendrá lugar la celebración de una conferencia telefónica a través de Internet (webcast conference-call) con analistas e inversores, con el objetivo de informar de los resultados correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021 (1 de febrero a 31 de octubre de 2021) de Industria de Diseño Textil, S.A. (Inditex, S.A.).

La conferencia podrá seguirse por cualquier persona interesada, a través de Internet, en la dirección corporativa de la compañía (<http://www.inditex.com>).

La grabación íntegra del encuentro estará a disposición de cualquier persona interesada, en la referida web corporativa, durante un plazo mínimo de un mes.

En Arteixo (A Coruña), a 14 de diciembre de 2021.

Javier Monteoliva Díaz  
Secretario General y del Consejo